



CALENDARIO PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN FP CURSO 2020/2021

CALENDARIOS DE LOS PLAZOS DE LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS EN EL CENTRO. PERIODO ORDINARIO

1º CURSO EN OFERTA COMPLETA Y PARCIAL COMPLEMENTARIA	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO	
Fecha	Actuaciones
15 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de primer curso (primer período).
25 al 30 de junio	Matriculación (promoción, repetición, alumnado contemplado en el artículo 50.1.a)).
6 de julio	Relación provisional de personas solicitantes de primer curso.
7 al 10 de julio	Alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes de primer curso.
13 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes de primer curso.
14 de julio	Primera adjudicación de primer curso.
15 al 20 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de personas admitidas en la primera adjudicación.
24 de julio	Segunda adjudicación de primer curso.
27 al 30 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de personas admitidas en la segunda adjudicación.
1 al 15 de septiembre	Presentación de solicitudes de primer curso (segundo período).
10 al 15 de septiembre	Matriculación en módulos profesionales para el alumnado al que se refiere el artículo 50.1.b).
18 de septiembre	Relación provisional de personas solicitantes de primer curso.
21 al 22 de septiembre	Alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes de primer curso.
24 de septiembre	Relación definitiva de personas solicitantes de primer curso.
25 de septiembre	Tercera adjudicación de primer curso.
28 al 30 de septiembre	Matriculación de personas admitidas en la tercera adjudicación.

2º CURSO EN OFERTA COMPLETA (*)	
Fecha	Actuaciones
25 al 30 de junio	Presentación de solicitudes de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
6 de julio	Relación provisional de personas solicitantes de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
7 al 10 de julio	Alegaciones a la relación provisional de personas solicitantes de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
14 de julio	Relación definitiva de personas solicitantes de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
15 de julio	Adjudicación única de segundo curso en un centro docente diferente a aquel en el que se cursó primer curso o, en un ciclo formativo distinto con módulos profesionales de primer curso comunes al previamente cursado.
16 al 21 de julio	Matriculación en segundo curso de las personas admitidas.

(*) ESTOS PLAZOS SON PARA LOS ALUMNOS QUE HAN CURSADO PRIMERO EN OTRO CENTRO, SE INCORPORAN A SEGUNDO CON PRIMERO APROBADO EN CURSOS ANTERIORES, O PROCEDEN DE CICLOS CUYOS MÓDULOS PROFESIONALES COINCIDEN EN 1º CON LOS DE LOS CICLOS IMPARTIDOS EN EL CENTRO.